



SEÑOR USUARIO

TEMA: APROBACIÓN CASILLERO AERONAUTICO DIGITAL (CAD).

Se informa a los usuarios que por RESOLUCIÓN ANAC N° 376/2014, de fecha 5 de junio de 2014, se aprobó el Sistema denominado “CASILLERO AERONAUTICO DIGITAL” (CAD), el cual consiste en el punto de acceso de los usuarios de la comunidad aeronáutica a los servicios que brinda la ANAC, los que están organizados en un catálogo para realizar trámites en línea desde cualquier punto del país, sin necesidad de trasladarse a la dependencia central. [Ver Resolución](#)

La implementación del CAD permite agilidad de gestión, eliminación de papel, mayor inclusión digital, y dotar de mayor transparencia a la gestión, brindando la posibilidad de medir y mejorar en forma continua los servicios para la comunidad aeronáutica. [Ver presentación y video institucional](#), y [como registrarse](#)

ACTÚE DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES,

“POR UNA AVIACIÓN CIVIL MÁS SEGURA”

DIRECCIÓN DE LICENCIAS AL PERSONAL

Azopardo N° 1405 – PISO 2° – C.A.B.A. (C1107ADY) - dlp@anac.gov.ar - Tel. 5411-5941-3133/4

REPUBLICA ARGENTINA